CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Por Excepción No. 03/14 (Ad Referéndum)**. Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Mantenimiento de Multicopiadoras para la H. Cámara de Senadores"**, PAC N° 282764. La Sra. Justina Casco, informa según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 29 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:

1. **PRINTEC S.A.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	PRINTEC S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.
Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Oferta válida:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Cantidad	Presentación	PRINTEC S.A. Precio Mensual c/IVA
1	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO: 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Mes	1	Mes	1.000.000.-
2	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO: 2 multicopiadoras modelo EZ 390. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Mes	1	Mes	1.500.000.-
					2.500.000.-

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Precios Unitarios de los Repuestos		
Ítem	**Listado de Repuestos**	**Precio Unitario de Repuestos IVA incluido**
1	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:	
	Sector gear	120.000.-
	Pressure roller; A3	2.100.000.-
	Gear; m1x15x12	530.000.-
	Load spring	120.000.-
	Cover f; Stripper pad	120.000.-
	Base f; Stripper pad	120.000.-
	Stripper pad	120.000.-
	Light absorber strip (328 x 18)	150.000.-
	Gear; m1x25x7 owc	180.000.-
	Rubber pick-up roller	360.000.-
	Core; pick-up roller	410.000.-
	Belt (Correas de desecho)	40.000.-
	Ink blocking sheet.	350.000.-
	Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.	
2	Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 3 multicopiadoras EZ 390. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:	
	Sector gear	120.000.-
	Pressure roller; A3	2.100.000.-
	Gear; m1x15x12	530.000.-
	Load spring	120.000.-
	Cover f; Stripper pad	120.000.-
	Base f; Stripper pad	120.000.-
	Stripper pad	120.000.-
	Light absorber strip (328 x 18)	150.000.-
	Gear; m1x25x7 owc	180.000.-
	Rubber pick-up roller	360.000.-
	Core; pick-up roller	410.000.-
	Belt (Correas de desecho)	40.000.-
	Ink blocking sheet.	350.000.-
	Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.	

Julio Medina
Jefe de Licitaciones
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cabo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Sebastián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

La única oferta evaluada es la siguiente PRINTEC S.A..; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	PRINTEC S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Autorización de fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
7	Copia vigente que demuestre los derechos exclusivos de la empresa con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Presentación	PRINTEC S.A.
1	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO: 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Mes	Mes	Cumple
2	Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO: 2 multicopiadoras modelo EZ 390. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	Mes	Mes	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **PRINTEC S.A., Cumple** con las condiciones legales y especificaciones técnicas establecidas en el llamado

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación al proveedor.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **PRINTEC S.A.** por un monto mínimo de **G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. **Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2015.** No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas del **día 30 de diciembre de 2014.**----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores los señores: Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Luciano Cabrera, Jefe de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizador u Observador, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación por Excepción N° 03/14 (Ad-Referéndum)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Mantenimiento de Multicopiadora para la H. Cámara de Senadores"*** *con PAC N° 282.764. La señora Justina Casco informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 16 de diciembre de 2014, con expediente N° 340448. Al efecto, se remitió la nota de invitación en fecha 22 de diciembre a la firma: PRINTEC S.A. Presentando oferta la firma:* ***PRINTEC S.A.*** *Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:* ----------

OFERENTE	***PRINTEC S.A.***
Constancia del SIPE N°	***1.334.121***
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	*Presenta*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Presenta*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*N/A*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*N/A*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/A*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*N/A*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	*N/A*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Presenta*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

OFERENTE	***PRINTEC S.A.***
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Presenta*
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Presenta*
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Presenta*
V. Otros documentos.	
a) Documento vigente que demuestre los derechos exclusivos de la empresa con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.	*Presenta*

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	***Descripción del Servicio***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Presentación***	***PRINTEC S.A Precio mensual IVA incluido***
1.	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.*	*Mes*	*1*	*Mes*	*1.000.000.-*
2.	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 3 multicopiadoras EZ 390. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.*	*Mes*	*1*	*Mes*	*1.500.000.-*
	TOTAL				***2.500.000.-***

Precios Unitarios de los Repuestos		
Ítem	***Listado de Repuestos***	***Precio Unitario de Repuestos IVA incluido***
1	*Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:*	
	Sector gear	*120.000.-*
	Pressure roller; A3	*2.100.000.-*
	Gear; m1x15x12	*530.000.-*
	Load spring	*120.000.-*
	Cover f; Stripper pad	*120.000.-*
	Base f; Stripper pad	*120.000.-*
	Stripper pad	*120.000.-*
	Light absorber strip (328 x 18)	*150.000.-*
	Gear; m1x25x7 owc	*180.000.-*
	Rubber pick-up roller	*360.000.-*
	Core; pick-up roller	*410.000.-*
	Belt (Correas de desecho)	*40.000.-*
	Ink blocking sheet.	*350.000.-*
	Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el	

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Lano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.	
2	*Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 3 multicopiadoras EZ 390. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:*	
	Sector gear	*120.000.-*
	Pressure roller; A3	*2.100.000.-*
	Gear; m1x15x12	*530.000.-*
	Load spring	*120.000.-*
	Cover f; Stripper pad	*120.000.-*
	Base f; Stripper pad	*120.000.-*
	Stripper pad	*120.000.-*
	Light absorber strip (328 x 18)	*150.000.-*
	Gear; m1x25x7 owc	*180.000.-*
	Rubber pick-up roller	*360.000.-*
	Core; pick-up roller	*410.000.-*
	Belt (Correas de desecho)	*40.000.-*
	Ink blocking sheet.	*350.000.-*
	Los cambios de repuestos serán facturados en forma independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.	

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos.----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores